

GACETA



DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

El REY nuestro Señor, nuestra amada REINA y la augusta Infanta, igualmente que SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes, siguen en el Real sitio de S. Ildefonso sin novedad en su importante salud.

Real orden sobre el sueldo que ha de abonarse á los oficiales encausados.

Al intendente general interino del ejército digo con esta fecha de Real orden lo que sigue:

El REY nuestro Señor, á quien he dado cuenta de la consulta que en 28 de Junio próximo pasado hizo el antecesor de V. S. de resultas de las dudas que se le ofrecieron al interventor del ejército de Andalucía sobre el sueldo que debía abonarse á los oficiales encausados, ya se hallasen ó no en posesion de sus empleos, se ha servido en su consecuencia mandar, que á todo gefe y oficial efectivo de cuerpo, colocado en cuadro de residencia fija, ilimitado ó excedente que se hallen encausado, pero sin haber llegado el caso de ser dado de baja en su corporacion respectiva por no haber sido suspenso del ejercicio de las funciones de su empleo, se le abone mensualmente el sueldo señalado en el reglamento vigente á los empleos que respectivamente representen y les correspondan según sus clases de efectivos de cuerpo, de cuadro, ilimitado ó excedente; y que á los que de las mismas clases expresadas que por efecto de sus causas fuesen dados de baja en la corporacion á que pertenezcan, y privados igualmente del ejercicio de las funciones de sus empleos, se les acredite en este caso indistintamente á todos la tercera parte del sueldo detallado en el reglamento á los empleos efectivos que respectivamente representen, sea cualesquiera la clase á que correspondan; siendo por último la soberana voluntad de S. M., que para que puedan aplicarse, cual es debido, los efectos de esta su Real resolucion, se dé conocimiento á los ordenadores de ejército respectivos por los tribunales militares, capitanes y comandantes generales de provincia, gefes y demas autoridades competentes, tanto en la actualidad como en lo sucesivo, de todos los gefes y oficiales encausados que deban considerarse suspensos del ejercicio de sus empleos, así como tambien de la situacion regular de la clase y nómina á que pertenezcan hasta el resultado de la providencia de suspension ó el fallo de sus juicios pendientes; debiendo en caso de duda dirigirse tambien los ordenadores á las antedichas autoridades competentes para que así puedan proceder á hacerles los abonos que justamente les correspondan.

De Real orden &c. Madrid 31 de Julio de 1831.—Zambrano.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 23 de Junio.

El regreso del Sultan, anunciado desde Andrinópolis para el 22, hace esperar que se diferirá todavía la reforma, y que no se turbará la tranquilidad que hasta ahora ha reinado aquí. El Sultan ha ganado los corazones de los habitantes de Andrinópolis, en donde ha mostrado su solicitud por el bien de sus súbditos, inspeccionando por sí mismo los establecimientos públicos, distribuyendo crecidas sumas entre las clases mas menesterosas, y sobre todo, dando 6000 piastras para reedificar el gran puente de Mustafá-bajá que se está arruinando; además ha asistido continuamente á los ejercicios militares. Al punto que el Sultan vuelva á esta capital dará la audiencia de despedida al general Guilleminet, é inmediatamente saldrá este para Francia. El estado sanitario de esta ciudad inspira algun temor. Algunas personas han sido ya atacadas de

la peste. En Smirna hace estragos horrosos en toda clase de habitantes; por lo cual han salido ya de la ciudad unas 400 personas. Sin embargo, el número de los muertos es todavía de 50 á 60 por dia. (*Gaceta Universal.*)

RUSIA.

Petersburgo 11 de Julio.

El Emperador ha recibido los siguientes partes de los comandantes en gefe de los ejércitos imperiales.

Parte del feld-mariscal conde Paskewitch de Erivan, comandante en gefe del ejército activo.

El 25 llegué al cuartel general del ejército que V. M. se ha dignado poner á mis órdenes; inmediatamente aprobé todas las disposiciones dadas antes de mi llegada por el gefe del estado mayor del ejército. Asimismo hallé en el mejor estado el cuerpo de la guardia, el de los granaderos, y todas las tropas del ejército activo, á las cuales pasé revista.

Parte del general de infantería conde Tolstoy, comandante en gefe del ejército de reserva.

El 24 de Junio salí de Wilna con el objeto de perseguir á los rebeldes polacos que mandaba el general Griegud. Nuestras tropas marcharon en dos columnas; la una se dirigió por el camino real de Kowno, y la otra siguió la orilla izquierda del Wilna. El 26 se apoderó de Kowno el general mayor Malinowski con un destacamento de la vanguardia del teniente general baron de Sacken. Este destacamento se componia del regimiento núm. 9.º de cazadores, de un escuadron del regimiento de lanceros de Elisabethgrad, de tres del de cosacos de la guardia, y de 200 cosacos del ejército, con seis cañones. Atacados de repente por nuestras tropas los rebeldes en número de 20 hombres, huyeron precipitadamente, siendo perseguidos hasta ocho verstas en la direccion de Janow, con tanto encarnizamiento, que perecieron en la huida la mayor parte. Hicimos prisioneros al general de brigada Kebernicki, al teniente coronel Plocer, al mayor de ingenieros Sulinski, 29 oficiales subalternos, y mas de 600 soldados. Por nuestra parte solo tuvimos un soldado muerto, un oficial y 10 hombres heridos. En dicha ciudad se halló una cantidad considerable de víveres y de municiones de todas clases.

La marcha de la segunda columna se retardó un poco, porque los rebeldes tuvieron la precaucion de destruir los puentes de los rios cuando se retiraron de Wilna; sin embargo ya se han restablecido algunos, y el comandante en gefe ha tomado todas las medidas necesarias para que las tropas continuasen en persecucion de los rebeldes.

POLONIA.

Varsovia 18 de Julio.

Al momento que los rusos se han presentado en la orilla izquierda del Vístula, el gobierno ha decretado el levantamiento en masa. Parece que se trata de concentrar todo el ejército alrededor de Varsovia. Las disposiciones que toma el conde Paskewitch no dejan duda de que quiere dar una batalla decisiva.

Se nota que la Dieta, á pesar de las circunstancias actuales y los desastres de las tropas polacas en la Lituania, habia resuelto en su sesion de antes de ayer que no se entablaria ninguna negociacion con las potencias extranjeras, á menos que no tuviese por base el restablecimiento entero del reino de Polonia, tal como estaba antes de 1772. ¿Qué dirán el Austria y la Prusia, la una por la Gallitzia, y la otra por el gran ducado de Posen? (*Gaceta de Augsburgo.*)

La *Gaceta de Varsovia* se lamenta de que por la imprevision de un gefe del ejército haya sufrido mucho el dia 14 un destacamento de caballería de Sandomir, situado cerca de Minsk, y

que con este motivo habian cogido prisioneros los rusos al teniente coronel Malachowski que mandaba la vanguardia del general Chrnowski. La guardia nacional y la de seguridad no cesan de ejercitarse en toda clase de evoluciones. Se procura familiarizar á estas tropas con la idea de que acaso será necesario defender la capital contra un ataque de los rusos.

INGLATERRA.

Londres 29 de Julio.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 82½.

Los periódicos holandeses del 27 recibidos esta mañana dan motivos para creer que el Rey de Holanda pensaba en recurrir bien pronto á la fuerza de las armas. Despues de la revista de las tropas S. A. R. el Príncipe Federico los hizo formar delante de la tienda del príncipe de Sajonia-Weimar, y allí las arengó en nombre de S. M. El Príncipe despues de haberlas dado gracias de parte del Rey por el amor y adhesion que habian manifestado á su persona, añadió: «acaso está próximo el momento en que el Rey tenga necesidad de apelar á vuestro entusiasmo, y de defender si fuese preciso con la espada en la mano los derechos de la Holanda.» Estas palabras produjeron en las tropas una grande y profunda impresion; despues de lo cual el general Van-Geen contestó al Príncipe, que el Rey podia contar con la fidelidad de su ejército, y en seguida, descubiertos los soldados, prestaron el juramento de fidelidad. La Holanda tiene bajo sus banderas 12000 hombres. (*Courrier.*)

El *Morning Chronicle* asegura que se han hecho dos ediciones del discurso del Rey Luis Felipe. En la primera se expresaba S. M. en términos tan enérgicos con respecto á la Polonia, que en dos audiencias consecutivas se esforzó, aunque inútilmente, Mr. Pozzo di Borgo á que se retractase el Rey, ó mas bien el ministerio de las expresiones tan duras que contenia. En la misma tarde se extendieron malas noticias de Polonia, y pliegos favorables del Portugal. Desde entonces no se vaciló en dar grande importancia al párrafo del discurso que hablaba de Portugal. Se cree que así se llamará la atención de todos, y no harán caso de los términos vagos con que se habla de la Polonia; y el discurso, modificado con esta pequeña superchería, se ha comunicado en una segunda edición á Mr. Pozzo di Borgo; pero ya era tarde, y el representante de la Rusia no alteró la resolución que habia tomado acerca de no asistir á la apertura de las sesiones.

Se habla mucho de lo expuesto que ha estado Mr. Laffitte á ser nombrado presidente de la Cámara de los Diputados: el *Courrier* no quiere creer que Mr. Perier se oponga al nombramiento de un hombre tan recomendable como Mr. Laffitte; «porque es preciso tener presente, dice el mismo periódico, que de todos los hombres de la revolucion, Mr. Laffitte es el que mas sacrificios ha hecho, y el que mas ha sufrido. La revolucion le encontró rico y al frente de un grande establecimiento de comercio; y le ha dejado, si no pobre, á lo menos reducido á un simple particular; y de primer ministro que le hizo, ha venido á ser... un candidato para la presidencia: y ¡Mr. Perier se opone á que sea nombrado presidente un hombre que tan liberalmente ha servido á la causa patriótica! Mr. Laffitte será si se quiere menos político que Mr. Perier; pero la edad, los servicios y el carácter político de aquel ciudadano le recomiendan suficientemente, y Mr. Perier, si con motivo de este nombramiento ha hecho la declaracion que se le atribuye, ha pronunciado una amenaza indigna de él como ministro y como simple particular.»

Un ingles que ha vivido en Paris desde la paz de 1814 hasta el mes de Junio de 1830, y que ha vuelto despues á aquella ciudad, nos escribe que Paris no está conocido. Ya no se ve allí el sin número de coches que cruzaba por las calles, ni el aspecto de los parisienses es alegre como antes. El orgullo ó la desesperacion, el temor y la infelicidad estan pintados en todos los semblantes. Ya no existe aquel trato franco y social; las Tullerías estan desiertas, los teatros se han convertido en palestra de opiniones políticas, y hasta en las tertulias y á presencia de las señoras se agitan las discusiones políticas serias, en que cada uno sostiene con obstinacion su dictamen: tal es el estado actual de Paris. Mientras que Luis Felipe por su parte, tan fastidiado de esta situacion como parece que lo está su pueblo, aspira tal vez á volver á la clase de particular, y entregaria, si pudiese, con toda urbanidad al pueblo la corona que con tanto agasajo ha recibido. (*Idem.*)

CÁMARA DE LOS COMUNES.—Sesion de 27 de Julio.

Lord Palmerston pone á disposicion de la Cámara una copia del protocolo de la conferencia celebrada por los embajadores de

Rusia, Prusia é Inglaterra, respecto á la demolicion de las fortalezas de Bélgica. Mr. Hunt pregunta si tardará mucho el ministerio en presentar á la Cámara los demas documentos relativos á dicho asunto.

Lord Palmerston: «La negociacion no está concluida, pues aun no se ha restablecido la paz entre Bélgica y Holanda.»

Mr. Baring: «El gobierno inglés tomó sobre sí la mitad de la deuda contraida por Rusia en Holanda, y esta última potencia tomó la otra mitad. La parte de esta deuda que corresponde á Inglaterra sube á 1000 libras esterlinas, y la obligacion debia subsistir en tanto que Bélgica y Holanda permaneciesen unidas. En el día estan separadas, y Holanda se niega á pagar la parte que le toca. ¿Qué se hace respecto á la de Inglaterra?»

Lord Palmerston: «El caso no es tan sencillo como el preopinante ha manifestado. Los ministros estan encargados de examinar el asunto, y trabajan en ello con toda actividad.»

Sir R. Peel: «Séame lícito hacer algunas preguntas á los ministros. ¿Rehusan presentar copia del convenio que ha dado margen á la demolicion de las fortalezas? ¿Han accedido á esta determinacion las cuatro Potencias, excepto Francia? ¿Cuáles son las Potencias que han determinado el número y la eleccion de las fortalezas que han de ser demolidas? La Cámara ha descuidado de algún tiempo á esta parte su política exterior, sea por la gravedad de otras cuestiones que ocupan su atencion, sea porque muchos oradores se han abstenido de ciertas gestiones por temor de suscitar dificultades que comprometan la conservacion de la paz. Yo me hubiera guardado bien de llamar la atencion de la Cámara hácia esta materia, si el discurso del Rey de Francia no contuviera dos alusiones directas, una relativa á Portugal, otra á la demolicion de las fortalezas de Bélgica. Siento haber leído en dicho discurso que las fortalezas construidas contra Francia serán demolidas. En esto hay una falta de urbanidad diplomática, sobre todo cuando se reflexiona que no se trata de demoler las fortalezas de Bélgica, si solo algunas de ellas. En cuanto á Portugal, cualquiera pensaria, segun lo que se expresa en el discurso, que aquella capital se halla en poder de los franceses; y como Inglaterra debe proteger á Portugal contra toda agresion extranjera, nos hallamos en el *casus foederis* que exige explicaciones.»

El lord Palmerston despues de elogiar el decoro y moderacion con que el preopinante pregunta al ministerio, añade: «las Potencias que han firmado el convenio relativo á las fortalezas, abrirán negociaciones con el gobierno belga para determinar las que deban ser demolidas; pero esta negociacion se verificará solo entre dichas Potencias y Bélgica, sin que Francia tenga parte en ella. En cuanto al discurso del Rey de Francia no me corresponde manifestar ninguna opinion; pues los ministros ingleses no son responsables de lo que en él se contiene. Respecto á los asuntos de Portugal diré que las explicaciones dadas por el gobierno frances han sido satisfactorias. Aunque el gobierno inglés no ha reconocido al Soberano actual de Portugal, no por eso se hubiera creído relevado de las obligaciones que por los tratados ha contraido con aquella Potencia.»

Sir R. Peel se manifiesta satisfecho con saber que la demolicion de las fortalezas belgas debe ser objeto de una negociacion entre las cuatro Potencias y Bélgica; añadiendo que desearia tuviese parte en ella el Rey de Holanda. El lord Palmerston contesta que el gobierno inglés no olvida los vínculos de amistad que lo unen tanto tiempo há con Holanda.

Sir R. Peel propone una adiccion al bill de reforma, y la Cámara la desecha por una mayoría de 70 votos.

Protocolo de la conferencia celebrada en Londres entre los plenipotenciarios de Prusia, Rusia, Austria é Inglaterra.

Los abajo firmados han fijado la atencion en las fortalezas construidas en el reino de los Países-Bajos desde el año de 1815, á expensas de las cuatro Potencias, y sobre las disposiciones que acerca de este particular convendria tomar despues de verificada la separacion de Bélgica y Holanda.

Examinada la cuestion con toda madurez, los plenipotenciarios de las cuatro cortes han convenido unánimemente en que la nueva situacion de Bélgica, reconocida por Francia como Estado neutral, debe variar el sistema de su defensa militar; que el número de las fortalezas es excesivo para poder defenderlo con eficacia; que la inviolabilidad del territorio belga presenta una seguridad que antes no existia; y finalmente, que parte de estas fortalezas, construidas en diferente circunstancia, podrian ser demolidas; acordaron que se entable una negociacion entre Bélgica y las cuatro Potencias para determinar cuántas y cuáles son las fortalezas

que deben ser demolidas. *Esterhazy: Vessemborg: Palmerston: Bulow: Livorn: Mitturzewich:*

CÁMARA DE LOS LORES. — Sesión del 26 de Julio.

El lord Aberdeen pregunta al lord Grey en virtud de qué autoridad se trata de demoler las fortalezas de Bélgica, y hasta qué punto se presta á ello el gobierno inglés: si la escuadra francesa se ha apoderado de los buques de guerra portugueses, y qué gestiones ha hecho el ministerio con las cortes de Paris y Lisboa para evitar al antiguo aliado de Inglaterra el bochorno que acaba de sufrir. Con este motivo censura enérgicamente la poca habilidad y la desidia del gabinete.

Contesta lord Grey que estando pendientes las negociaciones, no le es posible entrar en pormenores sobre estos asuntos. Que las Potencias interesadas, excepto Francia, han convenido en la necesidad de demoler algunas fortalezas de Bélgica, con tal que el jefe de aquel gobierno consintiese en ello; y que al mismo tiempo han declarado que Holanda sería excluida de esta deliberación: y concluye diciendo que en su caso manifestará todo lo ocurrido acerca de este asunto, y se verá que el gobierno nada ha hecho que pueda deshonorar á la nación ni perjudicar á los intereses de ella.

Lord Wellington despues de observar que las fortalezas de Bélgica no se construyeron con dinero de Francia, razon por la que ningun derecho tiene á disponer de ellas; y que el objeto de su establecimiento tampoco fue para servir contra aquella Potencia, que por lo tanto no puede quejarse de que se conserven, dice que en su opinion Holanda debia tomar parte en la deliberacion relativa á dichas fortalezas porque contribuyó á los gastos que ocasionó su construccion.

»En cuanto á Portugal, prosigue, cuando leí en el discurso del Rey de Francia el párrafo en que se alaba con aire de triunfo, de tener en su poder los buques de guerra portugueses, y de que la bandera tricolor ondea bajo los muros de Lisboa, como súbdito inglés me abochorné al ver que nuestro antiguo é íntimo aliado era tratado de este modo, y que nosotros lo consentiamos. No hablo como militar que ha servido en otro tiempo en el ejército portugués; soy solo un inglés que ha leído la historia de aquella desgraciada nacion, y estoy indignado de que el ministerio no haya procurado interponer su mediacion para evitar tan cruel calamidad. Los motivos en que el gobierno francés funda su queja son leves, y hubiera sido facil arreglar el asunto de acuerdo con Portugal.»

Lord Grey repite, que á su tiempo hará ver que no hay ningun tratado que obligue á Inglaterra á intervenir á favor de Portugal cuando no esté amenazada su independencia. Se levantó la sesion.

FRANCIA.

Paris 1.º de Agosto.

El *Globo*, despues de haber referido algunas particularidades ocurridas en las funciones de los tres dias de Julio, concluye con esta singular reflexion.

»En la comitiva se hallaba un Emperador destronado. Esto á lo menos estaba en armonia con la funcion.»

Pero en cuanto al cuerpo diplomático podemos decir que ha cometido una gran falta, pues ninguno de sus individuos asistió á la ceremonia. Tambien debe observarse que así los periódicos liberales como el del ministerio, no convienen en el grado de entusiasmo que dicen inspiró en los habitantes de la capital esta funcion revolucionaria. (*G. de F.*)

»Despues de tanta irresolucion, dice el *Tiempo*, con tan pocos deseos de sofocar los resentimientos, con menos destreza para calmar los partidos, con un espíritu tan poco conciliador como manifiesta tener el ministerio, no debe extrañarse que no se haya conseguido el objeto que se deseaba; solo habiéndose tomado anticipadamente algun tiempo, hubiera podido satisfacerse de repente todos los deseos del pueblo. Es necesario meditar mucho tiempo, y perseverar con empeño en este delicado encargo. Sin embargo, tenemos el consuelo de considerar que si no se ha manifestado entusiasmo, no faltará orden, calma, y buena disposicion; porque el pais por fortuna se va habituando á suplir lo que le falta con la moderacion, y á contentarse con poco.»

Si se ha de dar crédito al *Correo francés* parece que el gabinete de Palais-Royal ha hecho representar al almirante Roussin un papel poco digno de un militar.

El almirante francés combate con el enemigo que se le indica, pero no examina el estado de la opinion: esto pertenece á los espías.

Sea lo que quiera, ved aqui las noticias que da el *Correo*.

»Se cree en el mundo político que dentro de pocos dias abandonará el Tajo la escuadra francesa. Ya son notorias las condiciones impuestas á D. Miguel.

»El almirante francés habia recibido por segunda instruccion que examinase el estado de la opinion, y que averiguase cuáles podrian ser los efectos de una revolucion en Portugal.

»En este punto el gabinete francés se abandonaba á la discrecion del almirante, bien persuadido de que nada emprenderia que pudiese comprometer el honor del pabellon y las relaciones políticas del pais.

»El almirante dirigió dos partes al ministro de la Guerra: el uno fue inserto en el *Monitor*, y el otro, que contenia ciertas noticias sobre el modo como habia sido recibida la escuadra, ha quedado sepultado en la oscuridad. Parecerá que en la opinion del almirante no le habria llegado ninguna noticia que pudiera hacerle sospechar existiese un partido pronto y dispuesto á decidirse contra D. Miguel.

»El ministerio Perier comunicó estas partes á sus amigos, manifestándoselos como una justificacion de la repentina marcha de la escuadra francesa.

»Tambien parecerá que á consecuencia de algun convenio hecho con el gabinete inglés saldrá de Lisboa la escuadra. Pero el plenipotenciario francés ha declarado altamente que su gobierno no habia tenido otra intencion que el pedir una completa satisfaccion, y que no se mezclaria con ventaja suya en los negocios de Portugal.»

Debe tenerse presente, continúa la *Coridiana*, despues de insertar el precedente articulo, que desde el dia de la apertura de las sesiones habiamos anunciado este desenlace, porque conocemos bien á nuestro gabinete de Palais-Royal. Las consecuencias que se deducen de lo ocurrido son: 1.º El haberse consolidado mas y de un modo tan decisivo la autoridad de D. Miguel; 2.º El haberse estrechado á nuestras expensas las relaciones que unian á Portugal con la Inglaterra. 3.º El haberse descubierto la falsedad y mentira del liberalismo, que presentaba el trono de D. Miguel colocado sobre un volcan, y pronto á caerse á la sola presencia de una bandera revolucionaria: sin embargo, se ha presentado en las aguas del Tajo una escuadra cubierta de banderas revolucionarias y profiriendo amenazas terribles, y no solo subsiste en pie el trono de Don Miguel, sino que ni un solo momento ha sido comprometido.

¡Leccion á la verdad bastante fuerte!

Se ha recibido una carta de Berlin en donde se refiere lo ocurrido en las operaciones de los ejércitos ruso y polaco hasta el 21 de este mes. El 20 estaba reunido en la orilla izquierda del Vistula una parte del ejército ruso. El 21 habian comenzado estas tropas á marchar sobre Varsovia. Al mismo tiempo las divisiones de los generales Rudiger, Kreutz y Rosen, que forman un efectivo de 429 hombres, habian recibido orden de aproximarse á aquella capital por la orilla derecha. Todos estos movimientos no debian efectuarse antes del 25. El ejército del conde Tolstoy, que forma la reserva, y se compone de 509 hombres, debia hallarse el 23 en Lomza, adonde marcha desde la Lituania. Por estas noticias se ve que antes del 25 no ha podido darse una batalla entre estos cuerpos y el ejército del generalísimo. Por consiguiente, era imposible que antes del 29 se supiese en Paris su resultado. (*Cor.*)

— Todos saben que Suecia, Dinamarca, Cerdeña, Toscana y Nápoles pagaban tributo á la Regencia de Argel, mientras que Francia, Rusia, Inglaterra y los Estados-Unidos se limitaban á hacer al Dey regalos periódicos, que se renovaban por estas cuatro últimas Potencias con la mayor exactitud. Aseguran que los Monarcas de Suecia, Dinamarca y Cerdeña, así como el gran-duque de Toscana, han resuelto fundar una renta perpétua á favor de Mr. de Bourmont, que se halla privado del sueldo que debia corresponder á su grado militar segun las leyes de Francia, y á quien estos Monarcas se creen obligados á dar un testimonio público de su agradecimiento. (*Idem.*)

— En Roma se ha publicado la siguiente circular de S. S.: Gregorio XVI á sus muy amados súbditos de las cuatro legaciones.

»Los valerosos ejércitos que pedimos á Francisco I, agosto y constantemente piadoso Monarca de Austria, para restablecer entre vosotros el sosiego, el orden y la tranquilidad de que os habian privado los últimos desordenes, salen ya de estas provincias en la confianza de que los extraviados, cediendo al engaño que tienen á la vista, se reunirán á la mayoría de la poblacion, y que caminando todos de comun acuerdo por la senda que les han trazado la religion de sus padres, sus deberes como súbditos, y su propio honor, contribuirán indistintamente y con toda eficacia á conse-

guir aquella prosperidad que solo la sana moral puede proporcionar, y únicamente consolidarse por la concordia civil y un verdadero amor á la paz.

«Habeis visto como esos ejércitos victoriosos os han dado pruebas de valor y de moderacion. ejemplar. Se presentaron entre vosotros como amigos, y siempre procedieron como tales. Vinieron para destruir la opresion y contener á los opresores; y han cumplido lealmente su generoso encargo, correspondiendo cumplidamente á la urgente necesidad del que los llamó para comprimir la violencia de una tempestad furiosa, y á las órdenes de su augusto amo, que solo anhelaba reconciliar los hijos con el padre y restablecer la paz en los dominios de la madre común, la santa Iglesia romana. En fin, las tropas austriacas se retiraron de nuestros Estados con la seguridad de haber evitado grandes males, y con fundada esperanza de que vosotros mismos sabreis impedir su funesta repetición.

«Con este objeto no queremos permanecer en silencio y cerrar nuestro corazón en estas circunstancias. Escudado con los sagrados derechos de la Sta. Sede y con las solemnes garantías, que como sabeis han sido renovadas por las altas Potencias de Europa, nuestras palabras deberían ser mas bien de soberano que de padre; pero reservamos la severidad conveniente al primero para el caso en que por desgracia se intentasen nuevos desórdenes, y en que nuevos extravíos alterasen la tranquilidad pública y particular: hoy solo queremos amonestar á nuestros hijos á que escuchen la voz de su padre. Los tristes acontecimientos de que habeis sido testigos, han contristado profundamente nuestro ánimo. Sabe el Todopoderoso que el mayor dolor que experimentábamos era la idea de que llegase día en que nos víramos precisados á empuñar la espada de la justicia; y puesto que él mismo, como esperamos, nos ha abierto el camino de la misericordia, queremos anunciaros, rebotando de alegría nuestro corazón, que deseamos con ansia olvidar lo pasado.

«Todos saben, y lo repetimos en la efusion de la ternura paterna, que cualquiera de vosotros que haya perdido nuestro afecto, puede recobrarlo si da pruebas indudables de arrepentimiento. Quiera el Omnipotente que un amor mútuo, pero verdadero y permanente, reuna á todos nuestros hijos, y que todos formen una sola familia! Quiera asimismo que de hoy en adelante no haya entre nosotros mas distincion que la que resulta de los diversos grados de virtud, fidelidad y obediencia! Aspiren todos á conseguirlo: sea esto para nuestra patria respectiva, un objeto de orgullo y de gloria: tendremos por resultado, la tranquilidad verdadera y durable en la religion y en la sociedad.

«Alentados con tan lisonjera esperanza, vamos á dedicarnos con teson á labrar vuestra felicidad. En medio de la angustia y aflicciones que hemos experimentado desde el primer momento de nuestra elevación al pontificado, vuestra felicidad ha sido el principal objeto de nuestros desvelos, y ya habeis visto los efectos que han producido. Nos será sumamente grato no vernos precisados á sofocar nuevas perturbaciones, y con ellas todos los desastres que serian su consecuencia infalible.

«Con estos sentimientos os hemos abierto nuestro corazón, é imploramos para vosotros del Padre de los consuelos la plenitud de la verdadera felicidad con la bendicion apostólica.

«Dado en nuestro palacio apostólico de Quirinal á 12 de Julio de 1831. = Gregorius P. P. XVI.»

CÁMARA DE LOS DIPUTADOS. — Sesión de 28 de Julio.

Aunque el número de diputados presentes no pasa de 140, se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Se da cuenta del informe de la comision de poderes acerca de los que han presentado varios diputados, y la Cámara, conformándose con el dictamen de la comision, aprueba unos y anula la eleccion de Mr. de Portalis y otros. A propuesta de Mr. de Schonen acuerda la Cámara que no haya sesión mañana 29, y levanta la de hoy.

Sesión del 30.

Continúa el examen de poderes: se da cuenta de la eleccion de Marsella, notable porque habiéndose divulgado la voz de que en la junta electoral del primer distrito de dicha ciudad habia sido electo diputado Mr. Berryer, un tropel de gente allanó la sala donde se celebraba la junta; y atropallando al presidente y escrutadores, rompió las urnas de votacion é inutilizó los votos y los demás papeles y documentos que habia en la mesa: luego que la junta electoral del tercer distrito de la misma ciudad supo lo ocurrido en la del primero, aunque varios electores nombraron diputado á Mr. Beaujour, otros en número de 100 protestaron,

alegando que no habia concurrido el último día, atemorizados por lo acontecido en el primer distrito. La comision propone se apruebe la eleccion del tercer distrito. Con este motivo se entabla una discusion, pretendiendo unos diputados que la Cámara adhiera al dictamen de la comision, y otros que se anule la eleccion de Mr. Beaujour: uno de los que apoyan el dictamen de la comision es Mr. Reinard, diputado de Marsella, quien despues de manifestar las razones en que se funda para desear que se declare válida la eleccion de Mr. Beaujour, procura disculpar la tropelia cometida contra la junta electoral del primer distrito, diciendo que desesperanzado el partido carlista, al ver que no tenia la mayoría en los distritos 2.º y 3.º, reunió sus esfuerzos para dominar en el primero, contribuyendo á este proyecto el clero, cuya influencia es terrible en Marsella, y divulgando la voz de que la eleccion de Mr. Berryer seria la señal de la contrarrevolucion; que Carlos X volvia á su trono pasando por Marsella, en donde se estableceria un gobierno provisional, y que la duquesa de Berri ya estaba en Italia. La Cámara, despues de oír algunos diputados, aprueba la eleccion de Mr. Beaujour.

Igual resultado tienen otras de que se dió cuenta. Mr. Salvette pide que en la sesión del lunes se proceda á la eleccion de presidente: lo ofrece al Mr. Duchatel, y se levantó la sesión.

ESPAÑA.

Madrid 10 de Agosto.

CAMBIOS DEL DÍA.

Londres 38 á 38½. — Paris 16 á 16. — 1 s. — Santander ½ á ½ b. — Bilbao ½ id. — Cádiz ½ á ½ daño. — Sevilla id. id. — Málaga par. — Granada ½ daño. — Alicante ½ á ½ idem. — Valencia id. id. — Barcelona á pesos fuertes par. — Zaragoza ½ á 1 daño. — Coruña ½ á ½ id. — Santiago 1 idem. — Descuento de letras á razon de 4 por 100 al año. — Vales Reales consolidados 26. — Incripciones del gran libro de 5 por 100 28½ á 29. — Vales no consolidados 8½. — Deuda sin interes 4½.

ANUNCIOS.

Continúa el catálogo de las obras de particulares que se hallan de venta en el despacho y almacen de la Imprenta Real.

Decreto sobre la observancia de las leyes, un pliego, rústica 4 cuartos.

Diccionario militar español frances, por el conde Moretti, pasta 48 rs., rústica 44.

Exámen de las aguas de Jaen, por D. Juan de Dios Ayuda, tomo 3.º, 8.º, papel 9 rs., pergamino 10.

Ensayos del conde de Rumford, 2 tomos 8.º, papel 33 rs., pasta 41. (Se continuará.)

Los suscriptores á la *Historia eclesiástica del Ilmo. Sr. Amas* acudirán á recoger el tomo 13 y último á la librería de la Viuda de Quiroga: al que tome mas de cinco juegos se le darán al precio de suscripcion.

Los suscriptores á la *Coleccion general de comedias escogidas de los poetas antiguos españoles* pasarán á las librerías en que se hayan suscripto á recoger el cuaderno 35, y adelantar el importe del 36, que está ya en prensa. Se admiten suscripciones pagando el cuaderno que se publica, y los que quieran de los ya publicados, hasta completar la coleccion.

Elementos del arte de partear, compuestos por D. Juan de Navas: consta de dos tomos en 4.º adornados con sus láminas correspondientes. Se hallarán á 50 rs. en pasta en la librería de Cuesta, frente á las covachuelas.

Se saca á pública subasta para pago de acreedores por término de 30 días el terreno que hay entre la iglesia del convento de religiosas Bernardas, vulgo de Pinto, de esta corte, y que hace parte de aquel, y la casa del señor duque de Tamames, situado en la carrera de San Gerónimo, manz. 220, cuyo terreno comprende 5313½ pies cuadrados superficiales de área plana, y está valuado en la cantidad de 156,128 rs. vn. Se dará conocimiento de cargas y pliego de condiciones en la escribanía de Villa.

Se cita á los que se crean con derecho á los bienes que quedaron por fallecimiento de D. Simon Saenz de Vergara, acaecido en esta corte en el año de 1825, para que en el término de 30 días comparezcan á usar del que les compete al juzgado del señor de la Escalera y escribanía de Carbonel; pues de lo contrario les parará perjuicio.